

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

15975 *Resolución de 27 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal, de corrección de errores de la de 20 de noviembre de 2008, por la que se incluyen en el inventario nacional de zonas húmedas 117 humedales de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

Advertidos errores en la Resolución de 20 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal, por la que se incluyen en el Inventario nacional de zonas húmedas 117 humedales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, de 14 de febrero de 2009, se procede a subsanarlos mediante las oportunas rectificaciones:

En la página 15746, Charcones de Punta Entinas, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 36° 41' 17" N/2° 45' 13" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 522219,76; Coordenada Y: 4060541,32 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 203,13», debe decir: «Superficie cartográfica: 203,133».

En la página 15747, Laguna de la Gravera, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 36° 43' 9" N/2° 38' 30" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 531960,91; Coordenada Y: 4063817,11 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

En la página 15748, Rambla Morales, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 36° 47' 55" N/2° 15' 13" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 566492,25; Coordenada Y: 4072809,78 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

En la página 15749, Salinas de Cerrillos, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 36° 42' 26" N/2° 40' 7" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 529689,87; Coordenada Y: 4062746,31 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 668,46», debe decir: «Superficie cartográfica: 668,462».

En la página 15750, Cañada de las Norias, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 36° 45' 51" N/2° 44' 28" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 523693,21; Coordenada Y: 4068644,02 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 137,67», debe decir: «Superficie cartográfica: 137,671».

En la página 15751, Balsa del Sabinar, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 36° 53' 2" N/2° 51' 31" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 512586,96; Coordenada Y: 4082021,94 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

En la página 15752, Cola del Embalse de Bornos, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 36° 50' 28" N/5° 40' 44" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 261151,70; Coordenada Y: 4080515,98 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 695,84», debe decir: «Superficie cartográfica: 695,841».

En la página 15753, Bahía de Cádiz, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 36° 29' 33" N/6° 11' 33" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 214070,51; Coordenada Y: 4042556,12 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 10521,75», debe decir: «Superficie cartográfica: 10521,748».

En la página 15754, Laguna de las Canteras, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 36° 35' 13" N/6° 4' 7" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 225455,17; Coordenada Y: 4053501,61 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 7,5019», debe decir: «Superficie cartográfica: 7,502».

En la página 15755, Laguna del Perezoso, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 36° 48' 22" N/5° 27' 5" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 281315,13; Coordenada Y: 4076238,28 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

En la página 15756, Laguna del Picacho, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 36° 31' 21" N/5° 38' 49" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 262969,94; Coordenada Y: 4045222,68 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

En la página 15757, Laguna de Montellano, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 36° 27' 39" N/6° 4' 12" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 224842,01; Coordenada Y: 4039537,63 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

En la página 15758, Laguna del Taraje, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 36° 55' 11" N/5° 53' 12" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 226508,56; Coordenada Y: 4047929,55 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 38,57», debe decir: «Superficie cartográfica: 38,573».

En la página 15759, Laguna del Tarelo, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 36° 50' 54" N/6° 19' 7" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 204049,20; Coordenada Y: 4083265,28 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 18,02», debe decir: «Superficie cartográfica: 18,021».

En la página 15760, Laguna del Tejón, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 36° 34' 39" N/6° 4' 22" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 225037,73; Coordenada Y: 4052461,38 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 7,363», debe decir: «Superficie cartográfica: 7,362».

En la página 15761, Laguna Dulce de Zorrilla, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 36° 51' 27" N/5° 51' 42" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 244869,90; Coordenada Y: 4082999,95 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

En la página 15762, Laguna Playa de los Lances, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 36° 2' 19" N/5° 37' 34" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 263682,69; Coordenada Y: 3991267,90 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 234,15», debe decir: «Superficie cartográfica: 234,159».

En la página 15763, Laguna Salada, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 36° 38' 46" N/6° 14' 5" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)»,

debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 210790,11; Coordenada Y: 4060554,02 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 35,530», debe decir: «Superficie cartográfica: 35,531».

En la página 15764, Lagunetas de Alcalá, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 36° 28' 18" N/5° 37' 25" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 264931,08; Coordenada Y: 4039467,87 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 0,38», debe decir: «Superficie cartográfica: 0,378».

En la página 15765, Marisma de Bonanza, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 36° 52' 30" N/6° 19' 27" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 203594,76; Coordenada Y: 4085567,47 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 2745,06», debe decir: «Superficie cartográfica: 2745,057».

En la página 15766, Codo de la Esparraguera, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 36° 54' 3" N/6° 16' 36" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 207823,61; Coordenada Y: 4089022,70 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

En la página 15767, Laguna de los Tollos, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 36° 50' 43" N/6° 1' 1" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 231035,37; Coordenada Y: 4082014,70 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

En la página 15768, Complejo Intermareales de Castilnovo, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 36° 15' 40" N/6° 4' 53" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 223101,68; Coordenada Y: 4017369,42 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 166,37», debe decir: «Superficie cartográfica: 166,377».

En la página 15769, El Navazuelo, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 36° 18' 39" N/4° 19' 34" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 380907,79; Coordenada Y: 4151298,90 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

En la página 15770, La Nava Alta de Cabra, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 30' 5" N/4° 22' 15" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 379297,69; Coordenada Y: 4151290,56 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 316,19», debe decir: «Superficie cartográfica: 316,188».

En la página 15771, Laguna de Molina Ramírez, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 18' 8" N/4° 34' 55" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 359800,68; Coordenada Y: 4129639,70 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

En la página 15772, Laguna de Santiago, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 27' 30" N/4° 37' 20" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 356514,35; Coordenada Y: 4147033,94 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

En la página 15773, Laguna Dulce, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 19' 11" N/4° 36' 42" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 357161,83; Coordenada Y: 4131660,52 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 14,14», debe decir: «Superficie cartográfica: 14,147».

En la página 15774, Los Sotos de la Albolafia, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 52' 32" N/4° 46' 43" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 343537,41; Coordenada Y: 4193578,20 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

En la página 15775, Embalse de Cordobilla, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 21' 4" N/4° 41' 59" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 349441,75; Coordenada Y: 4135308,60 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 1457,071», debe decir: «Superficie cartográfica: 1457,091».

En la página 15776, Laguna del Donadío, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 29' 49" N/4° 52' 31" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 334214,45; Coordenada Y: 4151698,82 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

En la página 15777, Laguna de la Quinta, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 45' 22" N/4° 17' 8" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 386736,49; Coordenada Y: 4179563,02 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 7,702», debe decir: «Superficie cartográfica: 7,703».

En la página 15778, Laguna del Rincón del Muerto, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 45' 35" N/4° 16' 29" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 387696,62; Coordenada Y: 4179951,29 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 4,644», debe decir: «Superficie cartográfica: 4,645».

En la página 15779, Laguna del Taraje, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 19' 11" N/4° 35' 26" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 359058,71; Coordenada Y: 4131508,75 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

En la página 15780, Turberas de Padul, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 0' 36" N/3° 36' 27" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 445855,78; Coordenada Y: 4096254,00 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

En la página 15781 Laguna del Rico, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 36° 59' 5" N/4° 7' 9" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 400383,23; Coordenada Y: 4093789,26 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

En la página 15782, Laguna del Concejo, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 36° 58' 52" N/4° 7' 48" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 399417,17; Coordenada Y: 4093390,49 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

En la página 15783, Laguna Grande de Granada, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 19' 9" N/3° 41' 34" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 438576,42; Coordenada Y: 4130531,51 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

En la página 15784, Nacimientos del Parrica, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 36° 57' 1" N/4° 1' 8" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 409272,90; Coordenada Y: 4089864,93 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

En la página 15785, Charca Suarez, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 36° 43' 34" N/3° 32' 23" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum

ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 451794,09; Coordenada Y: 4064675,36 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 13,78», debe decir: «Superficie cartográfica: 13,784».

En la página 15786, Charco del Negro, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 6' 53" N/4° 10' 20" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 395842,55; Coordenada Y: 4108331,45 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 0,11», debe decir: «Superficie cartográfica: 0,114».

En la página 15787, Laguna Larga, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 18' 59" N/3° 40' 15" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 438624,78; Coordenada Y: 4130045,87 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 0,37», debe decir: «Superficie cartográfica: 0,379».

En la página 15788, Saladar de El Margen, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 38' 48" N/2° 36' 10" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 534990,78; Coordenada Y: 4166906,48 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 71,53», debe decir: «Superficie cartográfica: 71,538».

En la página 15789, Corrales del sistema de dunas móviles de Doñana, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 36° 55' 29" N/6° 27' 0" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 193833,21; Coordenada Y: 4091440,88 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 4954,06», debe decir: «Superficie cartográfica: 4954,062».

En la página 15790, La Rocina, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 8' 7" N/6° 33' 19" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 185285,55; Coordenada Y: 4116998,04 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 247,25», debe decir: «Superficie cartográfica: 247,248».

En la página 15791, Laguna de la Jara, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 9' 59" N/6° 53' 8" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 154934,54; Coordenada Y: 4120487,86 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

En la página 15792, Laguna de la Mujer, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 9' 51" N/6° 52' 57" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 155218,51; Coordenada Y: 4120203,12 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

En la página 15793, Laguna de las Madres, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 9' 22" N/6° 51' 17" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 158451,53; Coordenada Y: 4119537,32 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 128,66», debe decir: «Superficie cartográfica: 128,662».

En la página 15794, Laguna de las Pajas, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 13' 19" N/7° 2' 10" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 141826,29; Coordenada Y: 4127188,96 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

En la página 15795, Estero Domingo Rubio, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 12' 2" N/6° 54' 7" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 153541,17; Coordenada Y: 4124482,83 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

En la página 15796, Gravera de Puntales, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 15' 23" N/6° 59' 48" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 145464,09; Coordenada Y: 4130863,96 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 9,188», debe decir: «Superficie cartográfica: 9,189».

En la página 15797, Laguna de Gamonales, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 14' 7" N/7° 4' 1" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 139152,85; Coordenada Y: 4128791,21 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

En la página 15798, Laguna de la Dehesilla, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 14' 12" N/7° 1' 47" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 142458,93; Coordenada Y: 4128813,68 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

En la página 15799, Laguna de la Herradura, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 13' 41" N/7° 1' 4" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 143481,39; Coordenada Y: 4127804,17 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

En la página 15800, Laguna del Medio o de los Barracones, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 12' 46" N/7° 2' 19" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 141563,27; Coordenada Y: 4126191,00 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

En la página 15801, Laguna del Pinillo, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 12' 44" N/7° 22' 2" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 112448,17; Coordenada Y: 4127513,29 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 0,35», debe decir: «Superficie cartográfica: 0,350».

En la página 15802, Laguna del Batán, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 15' 0" N/7° 0' 11" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 144894,06; Coordenada Y: 4130215,55 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

En la página 15803, Laguna del Cuervo, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 12' 47" N/7° 2' 6" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 141895,20; Coordenada Y: 4126231,67 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

En la página 15804, Laguna del Chaparral, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 14' 41" N/7° 3' 56" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 139316,90; Coordenada Y: 4129858,25 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

En la página 15805, Laguna Primera de Palos, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 10' 22" N/6° 53' 26" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 154531,04; Coordenada Y: 4121232,38 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

En la página 15806, Lagunas de Coto del Rey, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 6' 28" N/6° 22' 54" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 199206,23; Coordenada Y: 4122551,62 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 10529,25», debe decir: «Superficie cartográfica: 10529,132».

En la página 15807, Lagunas de los Cabezos del Terrón, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 13' 22" N/7° 8' 36" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 132418,10; Coordenada Y: 4127682,64 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 5,66», debe decir: «Superficie cartográfica: 5,669».

En la página 15808, Lagunas del Abalarío, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 7' 19" N/6° 40' 57" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 172451,80; Coordenada Y: 4114209,96 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 11282,04», debe decir: «Superficie cartográfica: 11282,031».

En la página 15809, Lagunas Peridunares de Doñana, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 1' 15" N/6° 28' 46" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 189050,35; Coordenada Y: 4104568,57 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 15248,06», debe decir: «Superficie cartográfica: 15248,065».

En la página 15810, Navazos y llanos de Marismillas, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 36° 50' 40" N/6° 22' 32" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 198967,54; Coordenada Y: 4082911,60 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 1218,143», debe decir: «Superficie cartográfica: 1218,119».

En la página 15811, Pantaneta Güijarrillo, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 14' 24" N/7° 0' 45" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 144025,44; Coordenada Y: 4129114,14 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

En la página 15812, Plana de inundación del Partido, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 9' 10" N/6° 26' 52" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 193898,68; Coordenada Y: 4116304,31 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 2009,0», debe decir: «Superficie cartográfica: 2008,894».

En la página 15813, Turberas de Lancón, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 13' 21" N/7° 9' 30" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 130982,17; Coordenada Y: 4127734,88 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

En la página 15814, Turberas de Ribatehilos, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 7' 55" N/6° 38' 10" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 177285,42; Coordenada Y: 4115415,52 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 1583,23», debe decir: «Superficie cartográfica: 1583,236».

En la página 15815, Marismas de Doñana, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 1' 21" N/6° 20' 6" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 201668,24; Coordenada Y: 4102040,78 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 35912,371», debe decir: «Superficie cartográfica: 35911,764».

En la página 15816, Complejo Palustre Interdunar Dunas de Odiel, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 9' 44" N/6° 52' 54" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 155204,39; Coordenada Y: 4119952,68 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 56,859», debe decir: «Superficie cartográfica: 56,860».

En la página 15817, Laguna Dehesa del Estero, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 12' 32" N/6° 50' 48" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 158338,92; Coordenada Y: 4124940,22 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 90,285», debe decir: «Superficie cartográfica: 90,016».

En la página 15818, Laguna del Águila, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 14' 49" N/7° 5' 47" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 136594,31; Coordenada Y: 4130159,35 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 0,791», debe decir: «Superficie cartográfica: 0,792».

En la página 15819, Laguna de Doña Elvira, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 23' 22" N/6° 42' 31" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 171643,37; Coordenada Y: 4144548,53 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

En la página 15820, Gravera de Manzorales, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 17' 44" N/6° 59' 2" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 146806,79; Coordenada Y: 4135181,28 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 22,67», debe decir: «Superficie cartográfica: 22,671».

En la página 15821, Complejo Endorreico Lagunas de Matalagrana, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 10' 44" N/6° 30' 39" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 188277,87; Coordenada Y: 4120571,80 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 210,2», debe decir: «Superficie cartográfica: 210,199».

En la página 15822, Laguna de Orcera, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 38° 19' 37" N/2° 36' 3" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 534882,91; Coordenada Y: 4242246,22 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

En la página 15823, Laguna de Siles, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 38° 23' 24" N/2° 30' 27" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 543001,37; Coordenada Y: 4249289,72 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

En la página 15824, Laguna de Valdeazores, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 57' 53" N/2° 48' 56" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 515989,16; Coordenada Y: 4200902,53 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

En la página 15825, Laguna de Hituelo, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 45' 25" N/4° 3' 43" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 406474,64; Coordenada Y: 4179378,84 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 5,431», debe decir: «Superficie cartográfica: 5,432».

En la página 15826, Lagunas de Brujuelo y Cirueña, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 51' 57" N/3° 40' 15" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 440984,61; Coordenada Y: 4190995,35 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 8,649», debe decir: «Superficie cartográfica: 8,650».

En la página 15827, Laguna de Argamasilla, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 52' 29" N/3° 31' 55" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum

ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 453199,68; Coordenada Y: 4192046,23 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

En la página 15828, Laguna de Perales, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 38° 22' 44" N/3° 2' 56" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 495682,46; Coordenada Y: 4247897,73 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 4,899», debe decir: «Superficie cartográfica: 4,900».

En la página 15829, Laguna de Garciez, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 50' 48" N/3° 52' 4" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 423634,45; Coordenada Y: 4189173,37 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

En la página 15830, Laguna de Casillas, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 48' 5" N/4° 1' 8" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 410283,25; Coordenada Y: 4184342,90 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 2,54», debe decir: «Superficie cartográfica: 2,545».

En la página 15831, Laguna de las Navas, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 49' 9" N/4° 4' 49" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 404910,03; Coordenada Y: 4186403,19 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 3,45», debe decir: «Superficie cartográfica: 3,449».

En la página 15832, Lagunas de Naranjeros y Rumpisacos, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 44' 44" N/4° 1' 40" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 409619,11; Coordenada Y: 4178080,41 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 6,38», debe decir: «Superficie cartográfica: 6,384».

En la página 15833, Prados del Moral, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 50' 57" N/3° 47' 58" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 429669,01; Coordenada Y: 4189480,93 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 1,81», debe decir: «Superficie cartográfica: 1,808».

En la página 15834, Laguna de Cantarranas, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 6' 27" N/4° 47' 38" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 340585,51; Coordenada Y: 4108377,36 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 13,54», debe decir: «Superficie cartográfica: 13,540».

En la página 15835, Laguna de Capacete, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 1' 26" N/4° 49' 33" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 337579,49; Coordenada Y: 4099146,70 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 9,838», debe decir: «Superficie cartográfica: 9,839».

En la página 15836, Laguna de Lobón, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 3' 49" N/4° 49' 18" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 338027,34; Coordenada Y: 4103542,08 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

En la página 15837, Herriza de los Ladrones, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 12' 23" N/4° 41' 50" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 349376,34; Coordenada Y: 4119183,91 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

En la página 15838, Laguna del Cerero, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 2' 25" N/4° 48' 47" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 338753,76; Coordenada Y: 4100956,54 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

En la página 15839, Laguna Redonda, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 1' 54" N/4° 50' 31" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 336161,26; Coordenada Y: 4100040,20 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

En la página 15840, Laguneto del Pueblo, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 7' 58" N/4° 44' 19" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 345558,52; Coordenada Y: 4111109,73 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

En la página 15841, Laguna de los Prados, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 36° 42' 2" N/4° 29' 14" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 367187,59; Coordenada Y: 4062757,42 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 16,44», debe decir: «Superficie cartográfica: 16,449».

En la página 15842, Desembocadura del río Vélez, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 36° 43' 54" N/4° 6' 23" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 401197,55; Coordenada Y: 4065597,80 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 12,18», debe decir: «Superficie cartográfica: 12,180».

En la página 15843, Laguna de Viso, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 0' 58" N/4° 28' 11" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 369267,25; Coordenada Y: 4097676,09 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 5,45», debe decir: «Superficie cartográfica: 5,450».

En la página 15844, Laguna de Caja, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 1' 23" N/4° 28' 4" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 369405,09; Coordenada Y: 4098464,47 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 9,884», debe decir: «Superficie cartográfica: 9,885».

En la página 15845, Laguna del Chaparral, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 1' 51" N/4° 28' 8" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 369325,62; Coordenada Y: 4099320,72 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 2,449», debe decir: «Superficie cartográfica: 2,450».

En la página 15846, Laguna del Cortijo Grande, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 0' 57" N/4° 48' 27" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 339212,42; Coordenada Y: 4098159,00 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 8,8», debe decir: «Superficie cartográfica: 8,804».

En la página 15847, Laguna de la Marcela, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 1' 0" N/4° 50' 25" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 336241,69; Coordenada Y: 4098398,68 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 8,13», debe decir: «Superficie cartográfica: 8,127».

En la página 15848, Laguna de Toro, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 1' 7" N/4° 48' 29" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 339114,77; Coordenada Y: 4098559,82 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 3,17», debe decir: «Superficie cartográfica: 3,169».

En la página 15849, Corredor Verde del Guadiamar (1), donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 22' 33" N/6° 13' 39" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada

X: 213461,26; Coordenada Y: 4140074,03 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

En la página 15853, Brazo del Este, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 8' 52" N/6° 2' 33" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 229878,68; Coordenada Y: 4115092,59 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 1342,9», debe decir: «Superficie cartográfica: 1342,943».

En la página 15854, Cañada de los Pájaros, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 14' 25" N/6° 7' 45" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 222413,65; Coordenada Y: 4126245,45 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 7,43», debe decir: «Superficie cartográfica: 7,433».

En la página 15855, Laguna de la Dehesa de Abajo, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 12' 23" N/6° 10' 50" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 217790,99; Coordenada Y: 4123425,80 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 561,37», debe decir: «Superficie cartográfica: 561,377».

En la página 15856, Laguna de la Peña, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 36° 53' 49" N/5° 54' 43" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 240475,21; Coordenada Y: 4087984,70 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

En la página 15857, Laguna de Calderón Chica, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 21' 51" N/5° 7' 15" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 312195,46; Coordenada Y: 4137442,35 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

En la página 15858, Laguna del Arroyo Sajón, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 10' 7" N/6° 19' 52" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 204208,98; Coordenada Y: 4118981,59 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 2,26», debe decir: «Superficie cartográfica: 2,256».

En la página 15859, Veta la Palma, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 36° 58' 2" N/6° 13' 29" W (Sistema Referencia: proyección UTM-29, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 212885,12; Coordenada Y: 4096475,23 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 11027,29», debe decir: «Superficie cartográfica: 11027,290».

En la página 15860, Pantaneta de Capellanías, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 36° 55' 50" N/5° 48' 30" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 249829,84; Coordenada Y: 4090857,39 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 4,52», debe decir: «Superficie cartográfica: 4,520».

En la página 15861, Laguna de Coripe, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 0' 45" N/5° 21' 36" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 289986,83; Coordenada Y: 4098890,25 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 3,211», debe decir: «Superficie cartográfica: 3,212».

En la página 15862, Laguna del Gobierno, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 21' 57" N/5° 13' 42" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 302674,79; Coordenada Y: 4137790,13 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 17,442», debe decir: «Superficie cartográfica: 17,443».

En la página 15863, Laguna de la Ventosilla, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 5' 15" N/5° 47' 3" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 252509,69; Coordenada Y: 4108311,15 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 3,99», debe decir: «Superficie cartográfica: 3,987».

En la página 15864, Laguna de la Malagueña, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 36° 52' 22" N/5° 54' 23" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 240929,46; Coordenada Y: 4084778,35 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 2,52», debe decir: «Superficie cartográfica: 2,522».

En la página 15865, Humedal El Pantano, donde dice: «Coordenadas geográficas del punto central: 37° 9' 6" N/5° 54' 0" W (Sistema Referencia: proyección UTM-30, datum ED50)», debe decir: «Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 242435,17; Coordenada Y: 4115717,80 (Sistema de referencia en mapa: ED50-UTM Huso 30)».

Donde dice: «Superficie cartográfica: 16,72», debe decir: «Superficie cartográfica: 16,721».

Madrid, 27 de septiembre de 2010.–El Director General de Medio Natural y Política Forestal, José Jiménez García-Herrera.